Valga para el Reynado de [illegible]

obtubre 29

Ayuntam[ien]to que se celebro para proveer de armas la Compañía desta villa que esta en la Marina de Cartagena y para cumplir los soldados que faltan

En la Villa de Ce-
hegín en veinte y nueve días
de octubre de mill setez[ient]os y siete
años los señores Justicia y
regim[ien]to desta villa juntos a son de campana
tres hombres juntos en sus ayuntam[ien]tos como lo
han de costumbre para tratar de las cosas
pertenecientes y que conducen al Real ser-
vicio de Su Mag[esta]d dijeron que su m[erce]d el dicho s[eño]r
se a recibido una carta de D[o]n Alonso Castella-
no Capitán de la Compañía de Socorro que esta
villa a remitido a la Marina de Cartagena
en cumplim[ien]to de la orden del Ex[celentísi]mo Señor
Obispo de Cartagena su f[ech]a de d[ic]ha carta en d[ic]ho
día a los diez y seis del corriente en que
por ella consta que d[ic]ho Capitán se halla preso
en d[ic]ha Marina a causa de que a faltado algunos
hombres para el numero de quarenta en su
Compañía y a de averselos entregado sin armas